



EL PERIODISTA

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA URUGUAYA

Año II — N° 5

Redactor Responsable:
JOSE A. NICODEMO, Santiago de Anca, 1613

MAYO 1945

Motivo y Sentido de Nuestra Asociación

— I —

El concepto de asociación, revalorizado en el dramático crisol de la guerra, se ha penetrado de un sentido más positivo y se proyecta en alcances constructivos.

El agrupamiento en núcleos particularizados por una concepción filosófica, una tendencia política, una profesión doctrinal, una actividad funcional o por un interés comercial o industrial, ya no implica necesariamente una posición beligerante con respecto a las otras fuerzas, o corrientes, en que se descompone la opinión o la actividad social.

Una colectividad que se polariza para la defensa de sus intereses específicos, no lo hace oponiendo un concepto irreductible, sino que, por el contrario, aporta un enfoque particular y concurrente. Punto de vista singular que, para asumir sentido social, se conjugará con otro, u otros, resolviéndose luego en la integración de una resultante que traduzca el criterio y las conveniencias comunes.

En este concepto vivo, actual y dinámico del derecho y ejercicio de asociación, se inspira nuestra entidad periodística. Nosotros, trabajadores de la prensa, como toda colectividad que actúa dentro del vasto y complejo panorama social, tenemos necesariamente nuestros problemas, nuestros intereses y nuestras aspiraciones.

Intereses y aspiraciones a los que, sin duda, habrá de enfocarse y buscárseles solución, en función de la realidad económica que caracteriza nuestra fuente de trabajo.

Nuestras aspiraciones en materia de mejoras, tales como las que hoy confronta el Consejo de Salarios, no lesionan, ni podrían afectar vitales intereses de las Empresas. Prácticamente, carecería de sentido propiciar un plan de mejoras económicas, si su efectividad hubiera de nutrirse en los propios cimientos financieros de la industria.

Correlativamente, la prosperidad de una industria no puede fundamentarse en la miseria irredimible de uno de sus factores esenciales. Por otra parte, el acrecimiento de los réditos desvirtúa su justo sentido remunerativo, cuando ese signo de prosperidad no grava simultáneamente para elevar el nivel de los salarios.

Estimamos que trascendiendo reservas egoísticas, signo de un estadio histórico que toda la prensa democrática considera sepulto en las ruinas de Berlín, ha de ser siempre posible situar un plano ideal en el que coincidan los intereses de empleadores y empleados.

Hoy, abrigamos la certeza de que ese punto óptico de conjunción, ha de hallarse en soluciones que dé el Consejo de Salarios. Y, siempre, esperamos que en el examen realista de los problemas

funcionales han de lograrse las salidas lógicas, compatibles con la disciplina, los intereses de empresa y la consideración elemental a que es acreedor el periodista.

Digamos claro, sin perjuicio y sin mengua de nuestra condición y de nuestra posición de asalariados, que también nosotros te-

nemos vital interés en el desarrollo progresivo de la prensa, en el afianzamiento de su clima de libertad y en la evolución ascendente de su función social.

Consideramos que es en el juego dinámico de estas condiciones, que han de abrirse cauces de prosperidad para el trabajador periodista.

LA DELEGACION DEL EJECUTIVO PREPARA EL PROYECTO DE LAUDO

En estos días han circulado en el gremio los más extraños rumores con respecto a la marcha de nuestro Consejo de Salarios. Aclarar la real situación actual tienden estas líneas, a través de las cuales el lector advertirá el proceso favorable que para el interés del periodismo y de los periodistas han tenido las deliberaciones del Consejo.

1º

LOS LIBROS DE LAS EMPRESAS. — Al iniciar su labor el Consejo de Salarios, la delegación del Ejecutivo propuso que se solicitaran los libros de las empresas periodísticas a fin de conocer la real situación económica de las mismas y para basar las conclusiones del Consejo.

Nuestra delegación se opuso al pedido formulada entendiendo que tal hecho crearía un clima desagradable de desconfianza y de violencia que deseábamos evitar a fin de lograr soluciones de armonía.

No se pidieron los libros.

2º

CATEGORIAS DE EMPRESAS. — Un delegado del Ejecutivo argumentó que no podía establecerse una sola categoría de empresas vistas las diferencias económicas que existían entre ellas. Asimismo hizo notar la necesidad de fijar sueldos distintos según la jerarquía financiera de las empresas.

Nos opusimos a este temperamento afirmando que no correspondía establecer escalas diferenciales de sueldos para los periodis-

Los Aumentos de Sueldos Tendrán Efectividad Desde el 1º de Febrero

Hace cinco meses el Consejo de Salarios, en momentos en que reconocía cierta delación en sus gestiones, y en instantes en que se disponía a adoptar un ritmo compensador, dispuso reconocer para el laudo a dictarse una retroactividad al 1º de febrero del año en curso.

Exhumamos el acta en que se documenta esta resolución, con el objeto de bien informar a nuestros compañeros y con el propósito de salvar del olvido histórico, y práctico, este interesante acuerdo entre las partes:

En Montevideo, el día 5 de enero de 1945, siendo la hora nueve, se reúne el Consejo de Salarios instituido por los periodistas, Grupo 17-C. Asisten los señores Dr. Dardo Regules, que preside en ausencia del Sr. Justino Zava- la Muniz, que se encuentra en el interior del país; Contador Aníbal P. Garderes y Luis Franzini, delegados de las empresas; señores Adolfo Tejera y Ernesto Pinto, delegados de los personales, actuando en Secretaría el Inspector del Instituto N. del Trabajo Sr. Agustín Arturo Benítez.

Luego de aprobarse el acto de la sesión anterior, usa la palabra

el Sr. Tejera para expresar que han corrido ya muchos meses desde la instalación del Consejo y que aún no se ha realizado obra, señalando la urgencia que existe en contemplar la situación del gremio periodista. Agrega el exponente que reclama un pronunciamiento rápido de este Consejo, sin perjuicio de reeditar aquí conceptos ya vertidos en sesiones anteriores en el sentido de llegar a soluciones de cordialidad, y espera de la delegación patronal y de la Asociación Gráfica que éstos representan una eficaz colaboración en la cristalización de los problemas que se están dilucidando.

EL SR. TEJERA PROPONE, CON EL FIN DE LLEVAR LA TRANQUILIDAD AL GREMIO DE PERIODISTAS, EN VIRTUD DE LAS MARCADAS DILACIONES QUE VIENE SUFRRIENDO EL ASUNTO A ESTUDIO, QUE LAS SOLUCIONES A QUE ARRIBE EL CONSEJO DE SALARIOS OPORTUNAMENTE EMPIEZEN A REGIR DESDE EL 1º DE ENERO DE 1945.

El Sr. Garderes manifiesta que el pedido formulado por el Sr. Tejera es demasiado complejo para

(Continúa en Pág. 2)

Comenzó el Pago la Caja de Asignaciones Familiares

Siete Mensualidades

La Caja de Asignaciones Familiares de Periodistas y Gráficos ha comenzado ya a pagar las cuotas correspondientes, con retroactividad desde Agosto. Felicitamos al Directorio de la Caja por la rápida resolución tomada. Los delegados ante la Caja, han puesto al servicio de la misma su espíritu de colaboración y sus buenos servicios, logrando un éxito total.

Se nos adelanta que muy posiblemente, la cuota que la Ca-

ja paga actualmente sea aumentada, también con retroactividad. De esta manera, miles de obreros y empleados son beneficiados, incluyendo los periodistas y empleados de diarios, revistas y agencias noticiosas. En el próximo número nuestro delegado a la Caja de Asignaciones Familiares dará una reseña explicativa de lo actuado hasta el momento y los trabajos posteriores para la consolidación de la Caja.

tas según la importancia económica de las empresas, ya que esa diferencia no existía en el caso de los empleados de Talleres, cuyo salario era igual en todos los diarios.

Se aceptó nuestro criterio.

3º

PERIODISTAS CON FUNCIONES EXTRAS. — La delegación patronal señaló la conveniencia de estudiar los casos en que los periodistas desempeñaban otras funciones fuera de los diarios, a fin de que en la fijación de sueldos se tuviera en cuenta la diferencia de situación entre éstos y quienes vivían exclusivamente del periodismo.

Rebatimos esto, estableciendo que el Consejo no podía ni debía entrar en tales discriminaciones; que su misión era fijar sueldos para determinadas funciones periodísticas, y que si el periodista cumplía la labor asignada, deber de la empresa era pagarle el sueldo que el Consejo estatuyera.

Así se entendió.

4º

EL CRONISTA GENERAL. — La delegación patronal arguyó que muchos diarios no daban importancia a la crónica policial, a la parlamentaria, o a la deportiva y que no dedicando espacio mayor a tales casos, mal podía pagarse un alto sueldo a quien desempeñaba cualquiera de esas funciones.

Propusimos la creación de una categoría denominada "Cronista general". Quién la desempeñaría será algo así como un hombre orquesta, y su asignación será mayor que la de los cronistas simples, equivalente a la de jefe de sección.

Se aceptó este temperamento.

5º

HORARIOS DE TRABAJO. — La delegación patronal insistió varias veces en la fijación de horarios de labor para los periodistas, e hizo de esta posición una de sus armas fundamentales.

Este criterio se aceptó en parte. Reconocimos que en las redacciones hay funciones que deben cumplirse con horario estricto, y sería absurdo negar a la empresa el derecho de imponer los que considere más convenientes dentro del límite máximo de seis horas de labor. Pero, al mismo tiempo, señalamos, y fué aceptado, que muchas otras funciones no pueden ser valoradas por horas de permanencia en los diarios o por carillas escritas, tales como los críticos de arte de cualquier naturaleza. En el mismo caso están los redactores políticos; pero éstos, por iniciativa nuestra, no están comprendidos en el Consejo.

6º

LOS BALANCES DE EMPRESAS. — Finalmente, en una de las últimas reuniones del Consejo, la delegación del Ejecutivo propuso la intervención de la Inspección de Hacienda a fin de conocer la situación de las empresas.

Por las razones aducidas en el apartado 1º volvimos a oponernos a este criterio, agregando, además, que tal inspección en las contabilidades llevaría un largo tiempo. Al final de la discusión transigimos con el conocimiento del último balance de las empresas, que éstas harían llegar en el correr de la semana, pero habiendo logrado antes, que, por unanimidad de presentes, se estableciera que "la diferencia de situación económica de las diversas empresas no servirá para crear categorías ni para aplicar escalas diferenciales en los salarios. A igual función igual sueldo, sea cual fuere el poderío económico de la empresa que deba pagarlo".

En resumen, esto es, en líneas generales, lo que de más importancia se ha hecho hasta hoy. En estos instantes, sobre la base de todas estas definiciones, la delegación del Ejecutivo está preparando el proyecto de laudo que será sometido a la decisión del Consejo en una próxima sesión.

Creemos poder asegurar que muy pronto el Consejo terminará sus funciones.

Si Esto Es Verdadero, Se Imponen Los Aumentos

Unánimemente se Admite la Actual Carestía de la Vida

Acta de la Retroactividad

(Viene de la Pág. 1) resolverse en el acto, pero, no obstante, hará la consulta con la Asociación Gráfica, dado que la delegación patronal ante el organismo no actúa siempre con criterio personal, dado que es necesario consultar muchos intereses, y agrega, refiriéndose a la delegación señalada por el Sr. Tejera, que si no hubo una contestación hasta ahora al memorándum presentado por la delegación del personal, fué porque éste contenía algunas modificaciones a la posición sostenida anteriormente y que, en consecuencia, daba lugar a nuevos estudios de dicho documento, pero que ello de ninguna manera representaría un obstáculo a prontas soluciones del problema, dado que la delegación patronal viene animada de los mejores propósitos de colaboración.

LUEGO DE UN CUARTO INTERMEDIO DE QUINCE MINUTOS PARA QUE LA DELEGACION PATRONAL HICIERA CONSULTAS ENTRE NENTES, EL CONSEJO, POR UNANIMIDAD DE MIEMBROS PRESENTES, RESUELVE: 1º LOS SALARIOS QUE OPORTUNAMENTE FIJE EL CONSEJO DE SALARIOS PARA LOS PERIODISTAS, GRUPO 17-C, Y DEMAS CONDICIONES DE LABOR QUE SE ESTABLEZCAN EN EL LAUDO RESPECTIVO PARA EL GREMIO DE PERIODISTAS, EMPEZARAN A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1945; (PRIMERO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO); 2º LAS DELEGACIONES PATRONAL Y DEL PERSONAL PROPICIARAN REUNIONES CONJUNTAS CON LA ASOCIACION GRAFICA DEL URUGUAY EN PROCURA DE ENTENDIMIENTOS RECIPROOS A FIN DE FACILITAR EL FALLO DEL CONSEJO SOBRE LA FIJACION DE SALARIOS Y DEMAS CONDICIONES DE TRABAJO.

Y no siendo para más, se levanta la sesión siendo la hora once, labrándose la presente acta para constancia. Dejándose establecido que la proposición aprobada sobre fecha de vigencia del fallo a dictarse pertenece al Dr. Darda Regules y como transaccional sobre las aspiraciones y posiciones de las partes.

Nuestros Estatutos

La Comisión de Estatuto y Reglamentos, integrada por los compañeros Ideal López, A. Melhem y H. de Freitas, ha elaborado ya el anteproyecto de Estatutos, que será estudiado en primer término por la C. Directiva en la próxima sesión extraordinaria, que se llamará para tal cuestión de suma importancia. Dicha Comisión está estudiando en estos momentos los proyectos de Reglamentos Internos de la Asociación.

Como se puede apreciar por estas transcripciones, los juicios de nuestra prensa —hay muchos más— sobre el costo de la vida, son tan categóricos como veraces.

En efecto, ningún órgano periodístico, duda en afirmar que, mientras los precios de las subsistencias, de toda clase de subsistencias, han aumentado el cien por cien y hasta el 300 por cien, los salarios permanecen muy por debajo del nivel necesario para que el hombre pueda satisfacer las más mínimas necesidades vitales.

El empleado, el obrero, viven en una constante zozobra, roídos por la angustia de tener que medir la vida al centésimo y reparar el pan entre sus hijos con matemática estrictez.

Una elegía unánime y una protesta cerrada, es la voz de nuestra prensa, pues. **Se gana poco y se gasta mucho.**

Pero, ¿qué pensar, entonces, de los propios salarios periodísticos? ¿Por qué no afirmar también, que son más bajos que los del obrero y los empleados? ¿Que son los más miserables?

En verdad, que en una sociedad justa, esta no puede ser la paga que reciba uno de los obreros que en forma más eficaz propende al mejoramiento intelectual, moral y material de esa misma sociedad.

¿Qué tiempos se esperan para remunerar, siquiera, aproximadamente, su labor?

¿A que la vida sea aún más difícil?

Aquí quedan estas interrogantes esperando una respuesta, tan clara, tan categórica como los juicios transcriptos. Es necesario.

"LA TRIBUNA POPULAR":

"Los hogares de obreros, empleados, jubilados, pequeños rentistas y todos los que sólo disponen de una entrada reducida, saben lo que esa suba incontenible ha deparado. No hay salario que haya aumentado en proporción medianamente parecida a la de los precios: se ha quebrado toda relación entre remuneración y costo de vida, el factor en que más confían los economistas para el mantenimiento del bienestar".

"EL BIEN PUBLICO":

"Pues hay dictaduras políticas y hay dictaduras económicas de carácter social.

Ejemplo de esta última es la que ejerce el comercio, el mayorista, sobre la mesa del pobre, haciéndole pagar el modesto bocadillo de comida con el total del salario ganado, gastando sus energías para movilizar esas mismas industrias.

Actualmente, hay muy poca diferencia entre el hombre y la bestia.

Mientras a ésta se le da una buena ración para efectuar su trabajo, al pobre apenas si se le permite reponer las energías gastadas y así, seguir tirando del fardo ajeno".

"EL DIARIO ESPAÑOL":

"En todos los círculos, en los ambientes de las distintas clases sociales, se comenta la carestía de la vida por los precios excesivos de los artículos de imprescindible necesidad, precios que van subiendo sin cesar debido a los continuos impuestos que debe pagar el comerciante.

Nos parece que la suba de los referidos artículos debe ser objeto de preferente atención de parte de las autoridades, dando al problema una solución equitativa que contemple los intereses del Estado, del comercio y del consumidor".

"DIARIO POPULAR":

La escasez y carestía de la vida, y especialmente lo que se refiere a la alimentación popular, sobre cada día proporciones más alarmantes; al pan, a la carne, a la

Constitución de las Nuevas Autoridades de la Asociación

El 18 de abril se realizaron las elecciones de la Asociación de la Prensa Uruguaya para C. Directiva, C. Fiscal y Tribunal Arbitral. Nuestro gremio votó con gran entusiasmo, conociendo la importancia de estas elecciones para el futuro de la Asociación.

La lista N° 1 llevó 149 votos y la N° 2, 24. De esta manera, la lista N° 1 tiene 13 cargos de la Comisión Directiva; los 3 de la C. Fiscal y 4 del Tribunal Arbitral. La N° 2 lleva 2 de la C. Directiva y 1 del Tribunal Arbitral.

En la primera sesión de la C. Directiva electa, se designaron los cargos de esta manera: Presidente, José Ceranti; Vice-Presidente, Raúl Arredondo; Secretario General, Luis Benedetto; Tesorero, Miguel Benia; Pro-Tesorero, Salvador Moner; Secretario de R. Exteriores, Gualberto Fernández; Sec. de Interior, Carlos Borche; Sec. de P. y Prensa, Rómulo Ferreira; Sec. de Actas, Andrés De León; Sec. de Cultura, A. del Campo; Vocales: Julio Muccinelli, Raúl Machiñena, Adolfo Basso, Francisco Ríos y J. López Reboleto.

La Comisión Fiscal quedó integrada así: Héctor Grimoldi, Julio E. Suárez y Rubén Aparicio.

El Tribunal Arbitral, en esta forma: Adolfo Tejera, Carlos Tajes, Romeo Fiore, Arturo Scarone y Juan Boullosa.

COMPAÑERO:

La Asociación necesita para su consolidación, que la totalidad del gremio le preste su apoyo.

Acto de Homenaje en el Ateneo



Todas las Bases Están Definitivamente Echadas

El proceso evolutivo del primitivo Comité Coordinador de Periodistas, ha cumplido una nueva etapa.

Con la misma seguridad en sus pasos con que iniciara su marcha, hace ahora un año, dentro de la situación un tanto indiferente y mucho desordenada e inconexa en que se hallaba el gremio periodístico, ha llegado a la constitución definitiva y organizada de la Asociación de la Prensa del Uruguay.

La instalación de la primera Comisión Directiva, elegida con los votos de los elementos que componen el periodismo activo, cierra el ciclo preparatorio.

El Comité Coordinador cumplió con su misión al estructurar el proyecto de organización y categorización de la función periodística y, ya cuando su cometido primordial estuvo terminado y entregado al Consejo de Salarios, a los compañeros periodistas y a los delegados, el plan de justicia reivindicación económica, quiso, interpretando un anhelo que era reflejo de una necesidad sentida, dar algo más. Fué entonces que queriendo corresponder al gremio por la confianza que le había dispensado, determinó la fundación de la Asociación.

El propio Comité Coordinador se convirtió en Comisión Provisoria, mientras se estudiaban los

Estatutos que regirán nuestra Asociación y se hacían los trabajos previos para reunir la Asamblea de periodistas que ratificara lo actuado por el Comité Coordinador primero, y la Comisión Provisoria después.

Las elecciones, realizadas con un éxito tan elocuente como el que acompañó a las elecciones de delegados ante el Consejo de Salarios, nos dió la primera Comisión Directiva.

Sus integrantes, conjuntamente con la aceptación de sus cargos, han contraído con los periodistas, un severo compromiso de acción. Tendrán que cumplirlo en proporción con los altos intereses gremiales que se les han confiado.

Tal vez no sea cómoda ni fácil su gestión. A los naturales problemas que acompañan a toda institución novel, deberán agregarse los que aún se encuentran sin solución ante el remiso Consejo de Salarios que estudia los problemas de nuestro grupo, lo atingente a la Caja de Compensaciones Familiares, y, además, lo relativo a la casa propia, al acercamiento de todos los periodistas del País, al estudio de cooperativa de consumo y servicios sociales mutualistas, sin descuidar los actos culturales, formación de biblioteca y el fomento de reuniones que hagan estrecho y efectivo el contacto entre todos los hombres de prensa.

(Pasa a la pág. 4º)

Que el mañana que leguemos a nuestros hijos sea un día sereno y de esplendor, despejado para siempre de los peligros que hasta hoy les han acechado

Terminada la guerra.

ha comenzado el momento de realizar otra obra tan importante como fué la de alcanzar la PAZ; la de construir un mundo nuevo, con nuevo espíritu, porque el actual tiene serias imperfecciones.

Ya se vislumbran las ideas directrices de una nueva organización universal. Y ya también en la mente de los hombres de América existe un pensamiento fijo. Estamos frente a una NUEVA ERA, — y a medida que se derriban las partes carcomidas del antiguo andamiaje, aparecen las que han de reemplazarlas.

SURGE UNA NUEVA ERA

Enfocemos un aspecto... El poder de la industria es el que ha decidido la victoria. Estamos, evidentemente, en el siglo de las industrias. Las grandes orga-

nizaciones manufactureras, donde el elemento humano es elemento primordial, pondrán al servicio del hombre, todos los adelantos de la técnica moderna que representa ahorro de energía y de tiempo, una comodidad más grande en el trabajo, obteniendo una mejor calidad a un costo menor.

Será obligación moral de todos los hombres de buena voluntad prestar ayuda al resurgimiento de la NUEVA ERA, que será de PAZ y AMOR, según lo presente y anhela



Campomar & Soulard S.A.

Local Provisorio en Soriano 912

Se hace saber a todos los afiliados de la Asociación de la Prensa Uruguaya, que la Secretaría atiende todo pedido de informe, queja o denuncia, así como la cobranza de cuotas atrasadas, en el nuevo local social provvisorio, sito en la calle Soriano 912, teléfono N° 82263. Todos aquellos periodistas o empleados de diarios, revistas, periódicos o agencias noticieras que aún no se han afiliado a la Asociación podrán hacerlo en nuestro local. Se atenderá todos los días hábiles de 19 a 20 horas.

Atracción del Empleo Público

Se habla a menudo en la prensa local, de la preferencia que demuestran nuestros jóvenes por ser empleados públicos, juzgando esta tendencia como negativa o como una aspiración poco digna de ser mantenida.

Contemplándola a la ligera, y sin un pequeño examen a la luz del sentido común, parecería que quienes sostienen tal cosa están en un punto de vista razonable. Pero, si examinamos ese fenómeno con un criterio humano e imparcial, veremos que tal argumentación no está muy fundamentada.

En efecto: se presenta a los pretendientes a cargos públicos como a gentes excesivamente cómodas que buscan la línea de menor resistencia para solucionar su vida económica, y dando a entender que tales aspiraciones a un empleo público, significan algo así como rehuir la lucha en el trabajo independiente y enaltecedor en empresas privadas o individuales.

No somos partidarios de una burocracia, entiéndose bien, pero queremos, ante todo, ser objetivos y dejamos expresado que tilde de cómodo o poco decidido a trabajar a nuestro pueblo, tan laborioso como el que más, pero con ansias de superación, y con un sentido de lo que es justo, poderosamente desarrollado, e s agraviarlo gratuitamente. Tiene que haber una razón para que se prefieran los empleos públicos. Nosotros conocemos muchas.

Se prefiere dicha clase de trabajos porque conceden un máximo de garantías y derechos y una retribución que por lo general no otorgan los empleos particulares. Se prefieren los cargos públicos, entre otras muchas razones, porque los méritos y esfuerzos del empleado son tenidos en cuenta y apreciados con un criterio de justicia generalizado y, en cambio, en los empleos particulares, éstos son juzgados por personas que pueden o no tener un auténtico sentido de justicia.

El tema sería, sin duda, muy extenso y mucho más complejo, pero creemos que estos puntos pueden significar algo para la comprensión de ese fenómeno al que se ha dado en llamar "empleomanía".

Desde el Anónimo el Periodista de las Agencias Cumple Trascendente Función

Unánimemente, los empleados de las empresas noticiosas del Uruguay, desde el primer día, nos hemos pronunciado en favor de la organización de una Asociación de la Prensa Uruguaya, que abarque, en la forma más completa, la actividad periodística montevideana, y si fuera posible de todo el País.

La falta de una agremiación cierta, ha impedido hasta el presente, el que estudiemos nuestros problemas en forma conjunta, para así encontrarles las soluciones justas que reclama nuestra profesión.

Uruguay, goza de prestigio, fuera de fronteras, por su fervor democrático y su actividad intelectual en todos los órdenes; pero los periodistas, —que en el presente siglo, han tenido en todo el mundo una importancia decisiva en el desenvolvimiento social, político y económico, que se han prestigado con las más grandes figuras de la política, la economía, la literatura, etc., pues éstos han abrazado el periodismo para la difusión de sus altos ideales— en nuestro país se rigen por un sistema patriarcal de producción, trabajando a destajo muchas veces, y recibiendo remuneraciones, que están muy lejos de cubrir sus más perentorias necesidades.

FACTOR DESCONOCIDO

¿Qué es lo que tenemos que decir, en lo que respecta a nuestra situación de empleados de empresas noticiosas?

En primer término, que pertenecemos en el gremio a la rama de los desconocidos.

¿Quién conoce, en el ambiente periodístico, a los auxiliares, teletipistas, mecanógrafos y redactores de las Agencias Informativas?

La falta de vinculación nos ha mantenido ignorándonos unos de otros, aún a los que trabajamos en la misma materia.

Y en cuanto a nuestra labor, ¿quién la conoce? ¿Quién sabe de ella? Poco menos que nadie.

Cuando el hombre de la calle toma un diario para informarse de los últimos acontecimientos, el lector no puede imaginarse el proceso que ha llevado la noticia a sus manos.

Toda una máquina especial, ha debido funcionar para lograr prioridad para una noticia que aparece en las páginas de los rotativos. Desde el corresponsal en el extranjero, hasta el mensajero que entrega el cable al diario, la noticia ha pasado de mano en mano con la celeridad del rayo.

Miles y miles de palabras diarias afluyen desde todas partes; el éter está constantemente vibrando con el drama y las esperanzas del hombre.

COMO LLEGO LA NOTICIA

La empresa noticiosa es como un corcel desbocado al que hay que saber meter en cintura. Que hay que saber meter en cintura porque no todo lo que llega es correcto ni de interés para nuestro medio.

Los temas más diversos son tratados en medio de esa varáguina de la velocidad; desde las noticias de guerra, de paz, hasta las especulaciones más complejas de la alta finanza, sin abstraer las de carácter social, político, gremial, científico, artístico, etc.

Y todo ello, ¿en qué forma?

"Times is money", dice el viejo aforismo inglés. Nunca mejor aplicado que en nuestra labor.

Ignorándose, los teletipistas, mecanógrafos y redactores de la U. P., Reuter y A. P., están empeñados en una pugna ininterrumpida...

¡Cayó Berlín! ¿Quién ganará ahora la caída de Tokio? La sangre a flor de piel se quemará con la noticia; las manos temblarán de emoción ante un trocito de cinta, en medio del tañido de la campana de alarma de ¡URGENTE! ¡URGENTE!... ¡Cayó Tokio!

Todos los teléfonos sonando y las máquinas vomitando letras a borbotones. Luego, mientras las bocinas de los diarios atraen para anunciar la nueva, comienza la cobertura de la sensacional noticia.

Comentarios políticos, estratégicos, tácticos, condiciones de la paz, mediata o inmediata, artículos firmados, amén de la información general.

Y MIENTRAS TANTO

Y todo ésto, en jornadas de siete horas agotadoras. Al salir de la oficina, bien pocas ganas quedan de hacer más nada.

Por el término de una o dos horas, se siente la sensación de

**TODAS LAS NOCHES DEVUELVE
EL DIA A LA REALIDAD**

The Lux Solar

Arenal Grande 1723 - Tel. 4-67-61 y 4-65-56

Talleres Gráficos "33", S. A. — Piedras 522.

Las Bases Están Echadas

(Viene de la pág. 2^a)

La Asociación espera de su Comisión Directiva, con fe y confianza, qué ha de cumplir este amplio programa de acción, pues sabe que esa es la voluntad de sus miembros y que, además, éstos están facultados para llamar a colaborar en sus comisiones a todos los elementos que juzguen convenientes. Nadie puede ni debe negarse a aportar su esfuerzo cuando le sea solicitado y por ello creemos que así se logrará mejor andamiento para todas las resoluciones que deban tomarse.

Antes de cerrar estas líneas, queremos decir algunas palabras acerca del Comité Coordinador.

Todos los periodistas que se agrupan en la Asociación, han podido apreciar directamente la eficacia de sus gestiones y la honestidad con que fueron tomadas sus resoluciones, no habiéndose anulado ningún caso en que no se hubiese tenido en cuenta la opinión de todos los delegados del personal de los distintos diarios y agencias noticiosas y, por intermedio de ellos, previas consultas, la del personal de redacciones y administraciones.

Un Deber de los Asociados

Una parte muy importante de la vida de nuestra entidad social es la cobranza de las cuotas de los afiliados. La Comisión de Finanzas, integrada por los compañeros Miguel Benia, Salv. J. Monner y Alfredo Melhem, se ha puesto a la árdua tarea de poner al día la cobranza. Los trabajos iniciales son buenos; sin embargo aún hay pequeñas fallas. Es necesario y urgente el nombramiento de tesoreros por los personales afiliados a la Asociación. Tendrán que ser compañeros responsables de su trabajo. En los lugares en donde ya los hay, como en "El Tiempo", "La Razón", "La Mañana", "El Bien Público", etc., la cobranza de las cuotas está al día. Hay aún varios personales que aún no han designado al encargado de la cobranza interna y en otros lugares los encargados no cumplen totalmente. Es necesario, pues, que de inmediato se consolide la cobranza de las cuotas mensuales. Es deber de todo afiliado apoyar a la Comisión de Finanzas en su plan, que en uno de sus puntos dice: Para el 19 de julio, todos los socios tendrán que estar al día.

que hay un objeto extraño que opone los pulmones. Todos conocemos esa sensación y sabemos de que viene; es el exceso de escribir a máquina.

Mientras se recibe el intenso tráfico del exterior, no hay que olvidar las informaciones locales.

Aspectos de la vida nacional, inquietudes, las opiniones del pueblo, la posición política del gobierno, la dilucidación de problemas de índole internacional, en fin, el pulso de toda la vida nacional es vertido día a día a los países más cercanos y más alejados por intermedio de los corresponsales y redactores de las empresas noticiosas.

EL FACTOR HUMANO

En síntesis, es la vida del mundo, en sus aspectos más interesantes, lo que los periodistas de las empresas noticiosas dan día a día a nuestro pueblo, y es la realidad nacional más palpable que difunden en el exterior.

Supondréis, después de todo esto y de lo trascendental de esta labor, de cuya importancia es fácil percatarse —dado que hasta los propios estadistas apelan a estas informaciones para lograr concepto claro del momento internacional en sus diversos aspectos— que los sueldos estarán de acuerdo con tarea tan agotadora y múltiple.

No es así, sin embargo. Anteriormente a los recientes aumentos legales, en algunas empresas los sueldos fluctuaban entre 40 y 90 pesos en las diversas categorías, de auxiliares, redactores y jefes de turno.

Bien, pero de este aspecto hablaremos otro día.

En algunos casos difíciles —dificiles sobre todo por tratarse de intereses encontrados en algunas pocas oportunidades, y por reservas de orden ideológico o político en otras, fué necesario proceder con un criterio de ecuanimidad que, hasta ese momento, parecía algo imposible de lograr.

Este escollo previsto, hizo temer a algunos un naufragio de la idea que venía abriéndose camino, y que encarnaba la plasmación de esta Asociación en que ha sido posible reunir a hombres de los más variados matices en ideas sociales, religiosas y políticas, sin que entre ellos se produzcan rozamientos. El milagro —milagro aparente— lo realiza la hermandad que sentimos los miembros del periodismo, pues únicamente una causa tan propia, tan íntimamente sentida es capaz de desplazar a segundo plano, la idea que constituye el punto capital del batallar diario.

Dentro del Comité Coordinador sería injusto destacar nombres. Todos, absolutamente todos sus miembros, ocuparon un nivel igual.

Ese es el balance que arroja la etapa de gestación y formación de la Asociación de la Prensa del Uruguay, los hechos futuros nos permitirán decir nuestra palabra sobre la gestión que inicia su nueva Directiva.

Algunos de Nuestros Objetivos Sociales

La Asociación de la Prensa Uruguaya enfrenta un vasto panorama de labor. En primer término debe constituirse en un efectivo factor de nexo entre toda la comunidad periodística. Resulta realmente absurdo ese estado de aislamiento en que se mantienen los periodistas de un diario con respecto al de otros. Simples razones de afinidad funcional e imperiosas exigencias de orden colectivo, imponen una estrecha polarización en torno de la Asociación.

fermedad, la invalidez parcial, la desocupación temporal, etc.

Y, paralelamente a ésto, corresponde inexcusablemente a nuestra Asociación, una vasta acción de orden cultural que tiende a la superación del gremio y a la elevación de su nivel espiritual y profesional. Los problemas del espíritu, vinculados al periodismo, deben encontrar en nuestra casa una tribuna siempre abierta al examen y un clima permeable a todas las especulaciones del pensamiento.

He aquí esbozado, en lineamientos esquemáticos, el criterio directriz y orientador de nuestra Asociación. Para finalizar esta nota esquemática debemos decir a nuestros camaradas que esta enunciación de propósitos, no abandonará el campo ideal de las concepciones teóricas, si en todos y cada uno, no se hace activo el deseo de alcanzarlas.

Trataremos por separado cada uno de estos y otros problemas.

Pronto Iniciarán las Asambleas por Secciones

Un trabajo de gran importancia ha iniciado con éxito la Comisión nombrada para el asesoramiento de los delegados del gremio ante el C. de Salarios. Con la base de las planillas, de consultas a los interesados y del plan de mejoras presentado por nosotros, tenemos ya casi pronto un índice completo de los periodistas y empleados de diarios, revistas, periódicos y agencias noticiosas con sueldos, horarios, cargos, etc. Tal índice con los resultados prácticos que se desprenden de él, servirá de real ayuda para las actuales tareas del Consejo de Salarios.

De inmediato comenzarán las Reuniones de diferentes sectores del periodismo, cables, corrección, información, deportes, auxiliares, etcétera, para mejorar los detalles de este índice y para movilizar al gremio en defensa de nuestro plan de mejoras.